Materiales para tu creatividad

ACTIVO A BASE DE PÉPTIDOS

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 1 · Fecha de emisión: 21/10/2026 · Versión 2 (sustituye a la versión 1) · Fecha de revisión: 12/11/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	ACTIVO A BASE DE PÉPTIDOS
Código del producto	12125

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Cosmético

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta

No se requieren pictogramas de peligro.

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).
La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).
La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable.

3.2 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación – Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 56-81-5 N. CE: 200-289-5	[2] glicerol	>= 50% < 75 %	-	-
N. CAS: 107-88-0 N. CE: 203-529-7 N. registro: 01-2119455875-25-XXXX	1,3-butanodiol	>=10% < 25%	-	-
N. CAS: 7732-18-5 N. CE: 231-791-2	Agua	>=10% < 25%	-	-
N. CAS: 9007-20-9	Carbomer	< 2,5%	-	-
N. CAS: 72-17-3 N. CE: 200-772-0	Lactato de sodio	< 2,5%	-	-
N. CAS: 9005-64-5	Polysorbate 20	< 2,5%	-	-
N. CAS: 147732-56-7	L-Lisina, N-(1-oxohexadecil)glicil-L-histidil-	< 2,5%	-	-
N. CAS: 221227-05-0	(2S) -2 - [[(2S) -1 - [(2S) -5-amino-2 - [[2-(hexadecanoilamino) acetil] amino] -5-oxopentanoil] pirrolidina-2-carbonil] amino] - Ácido 5- (diaminometilideneamino) pentanoico	< 2,5%	-	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.
[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

Inhalación. Si se para la respiración, solicitar atención médica urgente. Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos. Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel. Quitar la ropa contaminada.

Ingestión. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Polvo extintor o CO_2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados: No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos especiales. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

Equipo de protección contra incendios. Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:
Para la protección personal, ver sección 8.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.
Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.
Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.
Almacenar los envases entre 5 y 25 ºC, en un lugar seco y bien ventilado.
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales

Cosmético

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m^3
glicerol	56-81-5	España [1]	Ocho horas		10 (Nieblas)
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2026.

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
glicerol N. CAS: 56-81-5 N. CE: 200-289-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	56 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico:

Concentración	100 %
Usos	Cosmético

Protección respiratoria: Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos: Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de los ojos: Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de la piel:

Pictograma	EPI	Indicación
	**Calzado de trabajo**	**Características:** Marcado «CE» Categoría II. **Normas CEN:** EN ISO 13287, EN 20347 **Mantenimiento:** Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. **Observaciones:** El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	Blanco
Olor	Característico
Umbral olfativo	No aplicable/No disponible (*)
Punto de fusión	No aplicable/No disponible (*)
Punto de congelación	No aplicable/No disponible (*)
Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición	No aplicable/No disponible (*)
Inflamabilidad	No aplicable/No disponible (*)
Límite inferior de explosión	No aplicable/No disponible (*)
Límite superior de explosión	No aplicable/No disponible (*)
Punto de inflamación	> 60 ºC
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable/No disponible (*)
Temperatura de descomposición	No aplicable/No disponible (*)
pH	4-6
Viscosidad cinemática	No aplicable/No disponible (*)
Solubilidad	Soluble en agua
Hidrosolubilidad	No aplicable/No disponible (*)
Liposolubilidad	No aplicable/No disponible (*)
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua) (valor logaritmico)	No aplicable/No disponible (*)
Presión de vapor	No aplicable/No disponible (*)
Densidad absoluta	No aplicable/No disponible (*)
Densidad relativa	No aplicable/No disponible (*)
Densidad de vapor	No aplicable/No disponible (*)
Características de las partículas	No aplicable/No disponible (*)

(*) No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

No existen datos disponibles ensayados del producto.

Clase de peligro	Información
a) toxicidad aguda;	Datos no concluyentes para la clasificación.
b) corrosión o irritación cutáneas;	Datos no concluyentes para la clasificación.
c) lesiones oculares graves o irritación ocular;	Datos no concluyentes para la clasificación.
d) sensibilización respiratoria o cutánea;	Datos no concluyentes para la clasificación.
e) mutagenicidad en células germinales;	Datos no concluyentes para la clasificación.
f) carcinogenicidad;	Datos no concluyentes para la clasificación.
g) toxicidad para la reproducción;	Datos no concluyentes para la clasificación.
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;	Datos no concluyentes para la clasificación.
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;	Datos no concluyentes para la clasificación.
j) peligro por aspiración;	Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina. Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos. No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
glicerol N. CAS: 56-81-5 · N. CE: 200-289-5	-1,76	-	-	Muy bajo
1,3-butanodiol N. CAS: 107-88-0 · N. CE: 203-529-7	-0,29	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos y modificaciones posteriores.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID	No es peligroso en el transporte.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	Descripción: ADR/RID: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte. ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No es peligroso en el transporte.
14.4 Grupo de embalaje	No es peligroso en el transporte.
14.5 Peligros para el medio ambiente	No es peligroso en el transporte. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F 3 Incendio, S 3 Derrames): No aplicable.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No es peligroso en el transporte.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Modificaciones respecto a la versión anterior

- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Abreviaturas y acrónimos utilizados

- **BCF:** Factor de bioconcentración.
- **CEN:** Comité Europeo de Normalización.
- **DMEL:** Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
- **DNEL:** Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
- **EC50:** Concentración efectiva media.
- **EPI:** Equipo de protección personal.
- **LC50:** Concentración Letal, 50%.
- **LD50:** Dosis Letal, 50%.
- **NOEC:** Concentración sin efecto observado.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Reglamento (UE) 2020/878. · Reglamento (CE) No 1907/2006. · Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-